

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá, 31 de marzo de 2014

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
No. RADICACION: E-2014-002903 31/Mar/2014-16:32:20
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 1 ANEXOS: 4 FOLIOS
ORIGEN CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO-
DESTINO Carlos Fernando Eraso Calero

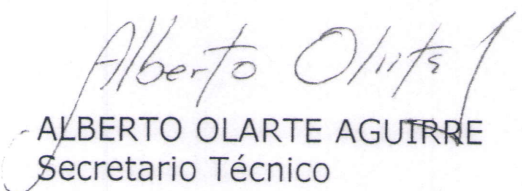
Doctor
CARLOS FERNANDO ERASO CALERO
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG
Bogotá.

Asunto: Acuerdo CNO 668 de 2014

Apreciado Doctor Eraso:

De manera atenta envío para su conocimiento el Acuerdo "Por el cual se establecen los procedimientos operativos para mantener las condiciones actuales de calidad, confiabilidad y seguridad en la sub-área Guajira - Cesar - Magdalena (GCM) ante la aprobación excepcional de la conexión en "T" de Transelca S.A. E.S.P al STN", expedido por el Consejo Nacional de Operación el pasado 6 de febrero de 2014.

Cordialmente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

Adjunto lo anunciado

CREG 31 MAR2014 16:38